

ANEXO I

PUNTO 5: Valoración por los coordinadores del comienzo curso 2022-2023 para todas las titulaciones, con especial referencia a los nuevos planes

GRADO EN CRIMINOLOGÍA.

El comienzo de este curso, más allá de cuanto indicaré a continuación, no ha resultado especialmente complicado si se compara con el de cursos anteriores.

Los principales problemas que he tenido, en resumen, pueden concretarse en los siguientes:

1. **Gran número de incidencias por lo que al seguimiento docente se refiere.**
Aunque envié varios correos electrónicos a todos los profesores que imparten docencia en Criminología durante el primer cuatrimestre recordándoles el método para firmar e indicándoles una dirección de correo a la que podían escribir si tenían algún problema a la hora de firmar la asistencia a clase, ha costado bastante que se hicieran con la metodología, lo que ha tenido como resultado un buen número de incidencias en este punto.
2. A mediados de septiembre se nos propuso **hibernar una asignatura optativa** del segundo cuatrimestre en la que ya se habían matriculado varios estudiantes (concretamente, la asignatura de Teorías sociales y políticas de la violencia). Todo apunta a que este problema está solucionado por cuanto el Vicedecano de Estudios de Grado escribió al Director del Departamento concernido indicándole que debíamos intentar mantener la asignatura para lo que nos poníamos a su disposición para ayudarle en lo que hiciera falta.
3. El presente curso se han implementado **nuevos horarios en la Titulación** para permitir que las clases se impartan de lunes a jueves, dejando los viernes libres (cosa muy positiva para esta Titulación en la medida en que un buen número de estudiantes de Criminología -casi un cuarto de los matriculados- son de fuera de Madrid, lo que les permite volver a sus domicilios para pasar el fin de semana). Las clases se concentran de lunes a jueves en todos los cursos salvo en cuarto, dado que sí tienen clase los viernes en el segundo cuatrimestre. Sentado esto, señalaré que ha habido algún problema aislado por lo que a los nuevos horarios se refiere, concretamente con un profesor de fuera de la Facultad que, pese a haber sido correctamente informado de ello, los primeros días de clase acudió en el horario de los cursos anteriores.
4. Se han planteado **problemas con el presupuesto de una de las asignaturas de Medicina**. Se trata de una asignatura que tiene prácticas que se realizan en los laboratorios de la Facultad de Medicina, y el material que se necesita para realizarlas se sufraga por la Facultad de Derecho. La profesora coordinadora de dicha asignatura se puso en contacto conmigo para informarme de que los precios habían subido y que necesitaba que se elevaran los presupuestos porque los costes del material no quedaban cubiertos con el presupuesto de que disponía. Tras las pertinentes gestiones, no ha sido posible aumentar el presupuesto este curso, habiéndose informado a la profesora de que se analizará este tema el curso que viene.
5. **Problemas varios con la asignatura de TFG:** a) por mucho esfuerzo que se ponga, hasta finales de octubre no se ha podido contar con toda la información actualizada respecto de los coordinadores de los TFG's de los distintos Departamentos de las distintas Facultades para que pudiera estar colgada y

actualizada en la página Web (dado que dependemos de que los Secretarios Administrativos de cada Departamento nos faciliten tal información, cosa que no siempre resulta sencilla, especialmente por lo que afecta a Departamentos de fuera de la Facultad); b) como en todos los cursos anteriores, se han vuelto a reiterar los problemas relativos a la comunicación entre los estudiantes y sus tutores de TFG, dado que la distribución de los TFG's entre los profesores de los distintos Departamentos se realiza en momentos muy diversos, habiendo siempre Departamentos concretos que realizan la distribución muy tardíamente; c) se han planteado algunas disfunciones con las matrículas de ciertos TFG's porque algunos estudiantes realizan mal la matrícula (se incluyen en un grupo que no es el que les corresponde), lo que trae consigo que, posteriormente, se tengan que adicionar nuevos estudiantes a Departamentos que ya han hecho su distribución de TFG's, con los problemas que ello plantea;

6. Como en cursos anteriores, se plantean **dificultades a la hora de encontrar entidades que oferten plazas de prácticas a los estudiantes** (no obstante, este curso, hoy en día, ya se ha logrado que todos los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas externas dispongan de una plaza).

GRADO EN RRL-RRHH

- Siendo el nivel de comunicaciones de los alumnos con el coordinador significativo, las cuestiones planteadas han sido mayoritariamente de alcance particular sobre alguna duda o cuestión bastante específica y no sobre problemas de alcance general relativos a la organización y ejecución del Grado.
- La única cuestión planteada por los alumnos que podría calificarse de mayor alcance sería que los alumnos de 4º curso del Plan en extinción solicitaron modificar el calendario de exámenes, pues el examen de Derecho financiero y el Derecho Procesal Laboral están programados en enero en días consecutivos (11 y 12 de enero), considerando los alumnos que ello dificulta su preparación. Con buen criterio, para evitar precedentes disfuncionales, desde el Decanato no se accedió a la solicitud de cambio, máxime teniendo en cuenta que se formuló la solicitud muy avanzado el curso (en noviembre). No obstante, es cierto que, a la vista de los resultados académicos, cabe estimar que sobre todo Derecho Procesal Laboral es una asignatura de notable complejidad para los alumnos, por lo que habría tenerlo en cuenta a efectos de la programación de exámenes en futuros cursos.

GRADO EN DERECHO Y DOBLES GRADOS

DERECHO

En general, no ha habido incidencias destacables a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2022-2023, que se está desarrollando con total normalidad, sin especiales incidencias

Sin embargo, sí se pueden destacar algunas disfunciones derivadas de cambios de grupos:

- En relación, tanto con el Plan antiguo, como con el Plan nuevo del Grado en Derecho, se observó en el mes de septiembre un número muy importante de solicitudes de cambios de grupos (en torno a 150). Los estudiantes que solicitaron cambios, en su mayoría, justificaban sus peticiones debido principalmente a

incompatibilidades de horarios por sus contratos de trabajo, por ser deportistas de alto rendimiento, o coincidencias horarias entre asignaturas al no haberse hecho un filtro adecuado en el proceso de matriculación (por ejemplo, cuando al estudiante no le interesaba un determinado horario se matriculaba en el curso que estaba destinado a nuestros alumnos Erasmus, a los que salían fuera). Estos cambios fueron oportunamente resueltos.

- Hubo otra incidencia derivada de la matrícula por parte de los alumnos del Grado en Derecho, que se matricularon en el grupo P correspondiente al grupo del “Grado en Derecho con mención en Derecho francés”. En el grupo P no se había establecido límite de ocupación, por lo que aproximadamente en torno a 100 alumnos del Grado en Derecho se matricularon en él, sobre todo aquellos que no pudieron matricularse por la mañana, por haberse acabado las plazas, en los grupos del Grado en Derecho, y que no habían leído las normas de matriculación, donde consta expresamente que ese grupo es exclusivamente para los alumnos del “Grado en Derecho con mención en Derecho francés”
https://derecho.ucm.es/file/22_6_22-calendario-matricula-grados-nuevo-ingreso-22-23-def-1-

Cuando se detectó el problema, la Secretaría procedió a realizar los cambios correspondientes.

- Siendo un problema puntual, y con pocas repercusiones prácticas, debemos destacar que algunos alumnos que repetían la asignatura de “Trabajo fin de Grado”, hicieron su matrícula en el grupo Z, que solo está abierto para estudiantes que aprobaron su TFG en el curso 2021-22. Igualmente se procedió al cambio correspondiente.

DOBLES GRADOS

En lo que respecta a los Dobles Grados, el inicio de curso ha transcurrido con normalidad, sin especiales incidencias.

Los únicos problemas, de carácter puntual en todo caso, han surgido con ocasión de los grupos R de las asignaturas en extinción. A este respecto, los grupos R con y sin docencia de las asignaturas en extinción son materialmente los mismos para el Grado simple y para los Dobles Grados, pero formalmente constan en GEA como grupos distintos, con actas distintas. En algunos casos se ha grabado desde el Departamento al profesor responsable sólo en el grupo del Grado simple en Derecho, y no en los de los Dobles Grados (con carga docente 0 en estos casos), lo que ha llevado a que el profesor sólo haya virtualizado la asignatura para el Grado simple y no para los Dobles, de manera que los alumnos de Dobles Grados no tenían acceso al campus virtual. Esta circunstancia se ha resuelto desde Secretaría, caso a caso, cuando se ha tenido noticia al ponerse en contacto los alumnos afectados con la coordinadora de Dobles Grados. En cualquier caso, de cara al próximo curso, habría que seguir insistiendo en esta cuestión para que los Departamentos realicen correctamente la grabación en GEA y no se produzcan este tipo de incidencias.

Comentar también respecto al comienzo del curso que este año, y en relación con los cambios de grupo en el Doble Grado Derecho-ADE, que conforme al acuerdo adoptado por los responsables de nuestra Facultad y la Facultad de CC Económicas, los cambios

que se refieren a asignaturas de ADE se solicitan por los alumnos en la Facultad de Derecho, pero se da traslado a la Facultad de CC Económicas, para que sean los responsables de esta Facultad, conforme a sus propios criterios de cambio de grupo, los que autoricen o no el cambio. Sólo una vez autorizado el cambio por la Facultad de CC Económicas, se formaliza por la Secretaría de nuestra Facultad.

DOBLE GRADO EN DERECHO HISPANO-FRANCÉS

1.- La implantación del nuevo Plan de Estudios está relevando algunos pequeños y sutiles problemas, derivados del reparto de asignaturas entre París y Madrid: el Derecho Mercantil se imparte en segundo sin haber todavía dado ninguna asignatura de Derecho Civil, algo que –especialmente para el profesor afectado- supone un cierto hándicap en la medida en que tiene que explicar cuestiones y elementos básicos de esa materia.

2.- El gran número de repetidores en Segundo Curso –alrededor de un tercio del total de matriculados en ese curso- está provocando una falta de homogeneidad y de integración de los repetidores en el grupo en el que se han tenido que acoplar. La realidad es que la cuestión subyacente, es decir, el número de suspensos en una asignatura en concreto, hace prever que esta situación –que este año se ha esquivado u obviado con el momentáneo cambio de profesor- puede reproducirse en cursos sucesivos.

3.- Las asignaturas compartidas entre Departamentos –Derecho Común Europeo, Habilidades del Jurista, tienen el problema que aparecen varios profesores en su impartición, sin coordinación, y que –con frecuencia- también son sustituidos por otros; la realidad es que convendría imputar la asignatura a un único departamento.

4.- Los diferentes criterios de selección entre Madrid y París, están provocando que –cada vez más explícita y contundentemente- que la mayoría de los repetidores siempre sean españoles –o aceptados al grado desde la UCM-, y también se refleja en algunos prejuicios respecto del nivel de los españoles respecto de los franceses: habría que acomodar los criterios de selección, y promover que haya muchos más candidatos/as del lado español: sólo el 2% de los candidatos franceses en París superan las pruebas de admisión, frente a un 50% de los españoles –o de los que se presentan a las pruebas de acceso en la UCM-.

5.- Se ha demostrado muy positivo y enriquecedor que los dos grupos –Primero y Segundo- se encuentren juntos en el mismo Edificio del Multiusos, porque esa cercanía ha promovido la interacción entre los alumnos, y también la mejora del sistema de apoyo entre los mismos: debería mantenerse esa cercanía a través del mantenimiento de la ubicación actual.

MÁSTER DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

En el caso del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos el curso 2022-2023 ha comenzado sin ninguna incidencia significativa. Ha habido que hacer algunos cambios de día de sesiones, si bien desde el comienzo se les indica a los alumnos que al contar el máster con letrados del congreso y por el momento de legislatura en el que estamos, no podemos evitar los mismos ya que suelen venir motivados por cambios de fechas de comisiones o reuniones que realizan con poca antelación desde la Cámara. Asimismo, se prefiere reprogramar la sesión que sustituir al letrado, ya que son unos

profesionales que aportan una experiencia y conocimientos esenciales para el máster. Los alumnos no han planteado ninguna queja a este respecto.

Por otra parte, a raíz de la inundación que hubo en la planta baja del edificio de departamentos, fue necesario cambiar de lugar para la impartición de las sesiones del máster ya que la sede del Instituto de Derecho Parlamentario, donde está el aula que utilizamos, quedó sin luz y tardaron varias semanas en repararlo. Se trasladó todo a la sala de juntas del departamento de derecho constitucional donde se dieron las clases hasta que se restauró la luz en la sede del instituto.

Si se ha recibido queja por parte de los alumnos, a través de conversaciones con la coordinadora y del grupo de WhatsApp que tenemos, en relación con el funcionamiento de la calefacción en la sede del Instituto de Derecho parlamentario. Se habló con los conserjes para que enviaran a alguien para repararlo, pero nos han dicho que es un problema de servicios centrales y que no pueden hacer nada. La iluminación de la sala fue otro aspecto que plantearon quejas, sobre todo con el cambio horario y que anochece más pronto, y si se ha podido solucionar procediéndose a cambiar rápidamente las luces del Instituto.

Por lo demás, como se ha señalado, los alumnos nos han mostrado su satisfacción con las clases y profesores, y otras dudas planteadas han estado más relacionadas con fechas de entrega de trabajos y seguimiento del máster. En todo se ha trasladado la información pertinente lo más rápido posible algo que facilita la forma de contacto que hemos implantado con los alumnos.

MÁSTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

El curso académico en la titulación del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se ha iniciado con normalidad y así se está desarrollando igualmente el primer cuatrimestre.

En el **ámbito de la gestión** cabe destacar, como aspectos más relevantes dos: las disfunciones que ha manifestado el proceso de admisión y la necesidad de iniciar los procedimientos para modificar el Plan de Estudios.

El inicio del curso se ha visto afectado por el elevado número de renunciaciones de matrícula que se han producido, y la incapacidad de cubrir las plazas vacantes en septiembre. Esto ha conllevado la prórroga del período ordinario de matrícula, que se ha extendido hasta finales de septiembre, con el impacto negativo que esto despliega en los estudiantes que se incorporan varias semanas después al inicio del curso. Las principales causas esgrimidas por los estudiantes para cancelar matrícula son tres: el horario de la asignatura Visitas Institucionales, la no superación de la titulación de Grado y la admisión en otro Centro de Estudios. El proceso de admisión arroja los siguientes resultados: 58 alumnos de los matriculados hablan dos o más idiomas o son bilingües en un idioma; 65 alumnos de los matriculados acceden tras haber cursado un doble grado (principalmente Derecho-ADE y Derecho-RRLL y RRHH); y 92 alumnos de los matriculados proceden de la UCM. En todo caso se observa una dificultad importante para retener el talento: en la primera fase de los 10 primeros admitidos sólo se matricularon 5 y uno formuló renuncia en septiembre; y en la segunda fase, de los 10 primeros admitidos sólo se matricularon 4. El proceso se cerró en julio con 187 matriculados, pero tras las 24 renunciaciones que se registraron en septiembre, la admisión se cerró con 169 alumnos de 180 posibles.

Tras efectuar un diagnóstico de la titulación con el análisis de los datos utilizados para la elaboración de la Memoria se ha acordado iniciar el proceso para modificar el Plan de Estudios conforme a los siguientes objetivos: adecuación a los cambios legislativos; actualización del PE a la realidad laboral y profesional; reparto equilibrado de créditos entre asignaturas (para racionalizar el horario); Redefinición de contenidos para evitar solapamientos entre asignaturas; reparto equilibrado de contenidos teóricos y actividades prácticas en todas las asignaturas; armonización de criterios y porcentajes de evaluación en todas las asignaturas; y reducción de la ratio profesor, asignatura, grupo (asignación docente mínima, para el personal académico, de 20 h. por profesor y asignatura en asignaturas de 6 ECTS; y mínima de 15 h. por profesor y asignatura en asignaturas de 3 ECTS); reducir al máximo las asignaturas multidepartamentales (mantener sólo las imprescindibles); introducir modalidades para el TFM (1. académica o de investigación; 2. Profesional; 3. Moot); ampliar líneas TFM; y promover sinergias EPJ a través de convalidaciones.

En el **ámbito académico** se han registrado los siguientes incidentes o cuestiones de relevancia:

ASIGNATURAS

La asignatura Visitas Institucionales es la que ha generado el mayor volumen de quejas por tres motivos: el horario, que impacta de lleno en el turno de tarde al impartirse en sesión única y conjunta para ambos turnos en horario de mañana; el carácter online de la mayor parte de las Visitas; y el retraso en su organización.

PROFESORES

La asignatura Ejercicio de la Abogacía es la que más quejas genera por inasistencias reiteradas e imprevistas de Profesores. Se sigue manteniendo un índice demasiado elevado.

ALUMNOS

Dos alumnos se han visto involucrados en un incidente de suplantación de firmas que se ha puesto en conocimiento de los Vicedecanatos competentes y se ha elevado para su conocimiento a la Inspección de Servicios.

PREMIOS

- Se ha hecho entrega de los premios MAB correspondientes a la I Edición
- Se ha convocado la II Edición de los premios MAB
-

ACTOS ACADÉMICOS

- se celebró un Sesión Informativa en septiembre por el Equipo de Coordinación
- se celebró un Acto Académico de apertura oficial del curso presidido por el decano con participación de la Vicedecana de Posgrado y Títulos Propios y del Director del Master

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL

Se informa de que el comienzo de las clases del postgrado se ha realizado con bastante normalidad. El aula de impartición, denominada Luis Ignacio Sánchez Rodríguez e identificada con el número 134-A, está configurada con la separación exigida para garantizar el distanciamiento social que impone la pandemia todavía presente. Se

han establecido descansos entre cada una de las sesiones para hacer posible la higienización necesaria y se realizan las ventilaciones oportunas para minimizar el riesgo de contagios.

El seguimiento de las clases se está desarrollando de manera correcta y las incidencias detectadas se han solucionado oportunamente. Por lo que se refiere a estas últimas, se ha identificado una ausencia de un estudiante que ha sido debida a la dificultad para conseguir el visado correspondiente. El caso ha recibido como solución, en unos casos, la configuración de sesiones en streaming a través del campus virtual, al mismo tiempo que se imparte la clase en modalidad presencial. En otros supuestos, los profesores han puesto a disposición del alumno en cuestión los materiales e instrucciones correspondientes a través del campus virtual. Por lo tanto, se asegura la continuidad de las clases, sin que se produzca ningún déficit. También se ha procedido a la baremación extemporánea de una alumna ucraniana, que ha solicitado admisión al Máster y que ha sido admitida por la elevada puntuación recibida. En algunas asignaturas, además, se han matriculado estudiantes Erasmus, por lo que el total de alumnos puede ascender a +/- 34.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (UCM - UDIMA)

El comienzo de las clases del postgrado en este título interuniversitario ha transcurrido con total normalidad en la UDIMA, sin incidencias en la enseñanza a distancia que corresponde impartir en esta Universidad durante el primer cuatrimestre

El seguimiento de todos los matriculados a través de las dos instituciones se ha hecho en coordinación con las respectivas secretarías. Algunos admitidos han requerido a la coordinadora cartas más detalladas sobre el programa para poder gestionar su movilidad. Ha habido alguna baja de última hora, por problemas de desplazamiento y/o económico, pero hay una veintena de alumnos matriculados.

Se han celebrado las elecciones de representante de estudiantes y, por votación en el aula virtual, de entre los candidatos que se presentaron, ha resultado elegida Elisabet Angela Iona Nan. No se ha recibido ninguna queja por parte de los alumnos.

Ya ha sido convocada la reunión sobre el Trabajo de Fin de Máster para que los estudiantes puedan iniciar, con tiempo suficiente, el proceso de reflexión sobre las materias que les puedan interesar y facilitar la ulterior asignación de tutores por líneas de investigación.

Asimismo, se ha mantenido la reunión coordinación interna con el claustro docente de la UCM que habrá de impartir las clases el próximo cuatrimestre. En función de su disponibilidad, se concretan las sesiones del profesorado en el calendario lectivo de 2023.

MÁSTER EN DERECHO ESPAÑOL VIGENTE Y COMPARADO

Las enseñanzas presenciales del Máster en Derecho Español Vigente y Comparado, de acuerdo con las sucesivas Memorias y con lo que figura en la página Web de la titulación, se desarrollan en diferentes Sesiones con la enseñanza concentrada en las mismas, a lo

largo del segundo semestre de cada Curso Académico. Por ello, las enseñanzas presenciales aún no han comenzado.

No obstante, la matrícula de todos los alumnos se ha llevado a cabo con absoluta normalidad y todos conocen las fechas de las diferentes Sesiones, así como las asignaturas optativas que se van a impartir en el presente Curso.

Todos los alumnos de TFM tienen asignados sus Tutores y varios de ellos ya han comenzado a elaborar dicho trabajo.

MÁSTER UNIVERSITARIO “MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

El desarrollo del comienzo del curso académico 2022/2023, del Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, se ha llevado a cabo, al igual que en cursos previos, de manera adecuada y sin incidencias a reseñar; en definitiva, de forma satisfactoria.

Con objeto de favorecer el óptimo progresos de las clases así como medio de prevención, siguiendo los protocolos establecidos en cursos anteriores, así como por los procesos de adaptación señaladas por la Universidad, se han concretado condiciones específicas de seguridad sanitaria, a través de la ventilación de aulas y espacios de tránsito, material de higiene y desinfección en las aulas, limitación de aforos y mantenimiento de distancias de seguridad (en consonancia con las actuales circunstancias marcadas por el coronavirus).

Así mismo, las clases están siendo impartidas por el conjunto de docentes, con total regularidad y siguiendo el calendario establecido. Los cambios puntuales de alguno de los horarios/días de impartición de docencia se han gestionado con éxito, sin incidencias y sin suponer impacto en el alumnado. De igual manera, con el uso del “Campus Virtual” se han llevado a cabo todas las actividades formativas planteadas para el presente curso, orientadas a la formación de los/as alumnos/as (sesiones de recepción de estudiantes, “salidas de trabajo de campo”, jornadas y ciclos de conferencias,...), incluidos los procesos de asesoramiento en materia de Trabajo Fin de Máster. Remarcar que, el conjunto de agentes implicados en el devenir del Máster (estudiantes, profesorado,...), son puntualmente informados de cualquiera de las cuestiones que les atañen y les son de interés, favoreciendo así una adecuada evolución del trabajo, estudio, dedicación y formación/aprendizaje, en el citado Máster

Con todo ello, remarcar la satisfacción general con el inicio y decurso actual del mismo.

PROGRAMA DE DOCTORADO “MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

El desarrollo del comienzo del curso académico 2022/2023, del Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, se ha llevado a cabo, al igual que en cursos previos, de manera adecuada y sin incidencias a reseñar; en definitiva, de forma satisfactoria.

Como viene siendo la dinámica habitual del Programa de Doctorado, se ha ido informando a los/as alumnos/as, así como a los Docentes, de las cuestiones relacionadas con los estudios de Doctorado (procesos y fechas de matrícula, solicitudes de prórrogas, realización de estancias, calendario de permanencia, actividades formativas, procesos de evaluación RAPI en convocatoria ordinaria y extraordinaria,...). Por ende, remarcar que el conjunto de agentes implicados en el devenir del Doctorado (estudiantes, profesorado,...), son puntualmente informados de cualquiera de las cuestiones que les

atañen y son de interés, favoreciendo así una adecuada evolución del trabajo, estudio, dedicación y formación/aprendizaje, en el citado Programa de Doctorado.

Durante este periodo, se ha procedido a la admisión de los nuevos estudiantes del Programa, así como la gestión de los procesos de matrícula y orientación para la inscripción de sus Tesis Doctorales. Igualmente, se ha contactado con los doctorandos para que puedan ir dando comienzo a sus estudios de Doctorado y a informarles sobre el proceso de elaboración de una Tesis Doctoral.

Cabe remarcar, igualmente, que se han ido gestionando las solicitudes de prórrogas, bajas temporales, y, todas aquellas cuestiones que, los doctorandos ya inscritos en cursos previos, han ido planteado.

Así mismo, se han llevado a cabo todas las actividades formativas planteadas para el presente curso, hasta la fecha, orientadas a la formación de los/as alumnos/as (sesiones de recepción de estudiantes, “salidas de trabajo de campo”, jornadas y ciclos de conferencias,...), incluidos los procesos de asesoramiento en relación con el desarrollo de sus Tesis Doctorales.

Con todo ello, remarcar la satisfacción general con el inicio y decurso actual del mismo.

DOCTORADO EN DERECHO

Se presentaron 206 solicitudes de admisión. Se ha admitido a 94 alumnos, de los cuales se matricularon 82 (para ser más exactos: 84 matrículas, con 2 anulaciones posteriores).

Se presentaron 17 reclamaciones, de las cuales 7 fueron admitidas.

Se ha celebrado la jornada de acogida: 2 de noviembre de 2022.

Se ha puesto en marcha un espacio de doctorado en campus virtual.